

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
URIBE - META

**TRASLADO No. 001**

**PROCESOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL  
ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.**

RADICADO N.º	PROCESO	DTE	DDO	TRASLADO	TERMINO
50-370-40-89-001-2021-00015-00	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE HELMER GAITAN HENAO	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DIAS

De conformidad con lo previsto en el art. 110 y 446 del Código General del Proceso, en la fecha 20 de enero de 2023 a la hora de las 7:30 A.M, se fija el presente traslado por el término legal.



**CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA**  
Secretario